



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

ACTA N° 490/25 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas del día **tres de junio de dos mil veinticinco**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor A. MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PAEZ, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Bárbara JUNCO MANSUR, Esp. Paola FIGUEROA, Lic. Valeria PASQUALINI, Mag. Mónica GÓMEZ; c) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA; d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; e) Docente Escuela Normal “JPP”; f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Claudio PULIAFITO, CPN Nicolás GODOY FÚNES y Omar QUINTEROS.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio SAIDMAN en reemplazo del Secretario General de la Universidad.

-----El Secretario SAIDMAN, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o conectada/o para corroborar la participación remota: a) Ing. Jorge Raúl DÍAZ en reemplazo de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; b) Docentes: Ing. María Magdalena HELLMERS, Prof. Lorena GREMOLICHE CAMARGO, Lic. Alberto TROSSERO, Lic. Diego DÍAZ, CPN Marcos LUCERO.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario SAIDMAN informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeras/os: 1) Elva ROSELL, por razones de salud, está la Suplente GREMOLICHE; 2) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente QUINTEROS; 3) DONDO GAZZANO por razones académicas; 4) Roxana CAMILETTI por viaje al exterior, está el Suplente DÍAZ.

*Tardanzas: DEVICENTE, a las 9:30 hs.

*Retiros: RIBOTTA a las 10:15 hs., PASQUALINI a las 10:30 hs.; y BARRIONUEVO, a las 11:00 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias, la tardanza y autorizar los retiros.

*Votación por chat 9:10 hs: Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Lorena GREMOLICHE, María M. HELLMERS, Marcos LUCERO, Jorge Raúl DÍAZ (6 votos positivos).

I.- INFORME SEÑOR RECTOR



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Sr. Rector manifiesta:

-Voy a hacer una breve reflexión sobre las elecciones que tuvimos en la Universidad el miércoles 21. La verdad que tuvimos un acto eleccionario ejemplar, que ha sido muy importante para la comunidad universitaria, de cargos unipersonales, Rector, Decanos, Directores de Departamento, y de cargos de co-gobierno, Consejos Directivos, Consejo Superior y Consejos Departamentales de la universidad.

----- Siendo las 9:16 hs. ingresan las Consejeras Sofía TULCO PINTOR, Malena NIEMETZ y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-Voy a felicitar especialmente a todos los participantes de la comunidad universitaria, a quienes votaron y a quienes fueron votados, a los candidatos, a los que fueron triunfadores y a los que no, pero la verdad que quiero hacer una distinción a aquellas personas que trabajaron en la logística de la elección, a la Junta Electoral de la Universidad, a las Juntas de las Facultades, a las autoridades de mesa de ese día, porque a veces no se le hace honor a esta carga pública. Agradecer a todas las personas que le pusieron tiempo, que le pusieron mucha dedicación, porque para la universidad siempre es distintivo ser el único organismo público que elige sus autoridades de su propia comunidad. Así que reitero mi agradecimiento a todas las Juntas Electorales, a todas las autoridades de mesa que dispusieron de un día y, por supuesto, de muchos días de organización para que las elecciones se pudieran llevar a cabo.

Uno ya por ahí pierde perspectiva, pero es la novena elección directa en la historia de la Universidad Nacional de San Luis, un sistema que era novedoso allá por el 2001 y ya llevamos nueve elecciones de esta manera, por lo tanto la experiencia se ve, es por ahí un poco difícil explicarle a la gente común esto de los “votos ponderados por claustro”, pero creo que se va adquiriendo una experiencia de la universidad para llevar adelante esto y me parece que es muy importante y sumado al excelente trabajo de la Junta, al excelente trabajo de las mesas. También ha habido una excelente predisposición de las personas que han participado de la elección, porque incluso donde había competencia el trato ha sido correcto, muy respetuoso. Por eso quiero felicitar a todos los claustros: a Nodocentes, a Docente, a Estudiantes, a Graduados, porque en paz pudieron defender las ideas como corresponde o los proyectos o las distintas formas de ver la Universidad, las Facultades y los Departamentos; se ha hecho todo realmente con muchísima paz. El período eleccionario ha concluido con la elección, pero sigue lo formal. Voy a guardar las felicitaciones para el día que aprobemos estas elecciones, el día que el Consejo Superior las apruebe la elección, que eso va a ser el primero de julio. Ese día va a haber una sesión de Consejo Superior; comúnmente en julio no tenemos Consejo Superior, así que la segunda sesión de junio la vamos a dejar para la primera de julio, porque por Cronograma Electoral es el día que vamos a felicitar a la nómina de candidatos electos en co-gobierno y de autoridades unipersonales. El primero de julio va a haber Consejo Superior, vamos a tener que hacer el esfuerzo porque justo una semana de colaciones, pero lo exige así el cronograma, vamos a tener que aprobar esa elección.

Si bien vamos a aprobar el acto eleccionario ese primero de julio, todo marcha en una absoluta paz, por eso el Consejo Superior no ha intervenido en ningún tipo de impugnación ni nada por el estilo. Vamos a tener la particularidad de tener que llamar a segunda vuelta para el 23 de julio en el Departamento de Comunicación, en el claustro



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Docente, para el voto de Consejo Departamental, por supuesto con el mismo padrón, donde ha habido un empate. Técnicamente eran dos listas, para que haya segunda vuelta tienen que pasar dos cosas, o haber tres listas y no alcanzar un porcentaje en el caso de unir personales, y en el caso de colegiados que haya empate, bueno sucedió un empate, así que ir a votar el 23 de julio, apenas volvamos de las vacaciones de invierno, van a ir a votar en ese Departamento, solo ese claustro. Por supuesto asumirán el 17 de septiembre de este año, todos los cargos. Nuevamente quiero felicitar y pido un aplauso del Consejo Superior para la Junta Electoral de la Universidad: Ariel SAVINI, Ariel ORTÍZ, José BOMBAZARO, y a todos sus compañeros, que le haga extensivo este aplauso para ustedes, por haber trabajado tanto, y haber calmado los nervios, y haberlo llevado adelante, así que le agradezco mucho, mucho a todos.

----- El Cuerpo se expresa en un caluroso aplauso.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-En el ámbito político, quiero comentarles que hemos iniciado las conversaciones con Raúl GIL y Claudia BRUSASCA -dejo las felicitaciones para el primero de julio-, y en la primera semana de julio vamos a tener una reunión con las autoridades electas del Rectorado, y será la primera reunión de la transición desde esta gestión hacia la próxima. Así que la primera semana de julio vamos a hacer la primera reunión formal, y la verdad que quiero destacar el llamado por teléfono de todos los candidatos, las felicitaciones de quienes no alcanzaron la mayoría, y eso es bien importante, porque aquí en la universidad, como en la vida, también nos seguimos viendo en los pasillos. Por lo que es muy importante seguir teniendo la empatía y la voluntad del trabajo en conjunto.

En otro orden de temas, la Subsecretaría de Políticas Universitarias acaba de enviar la resolución de asignación de fondos para el fortalecimiento de ciencias y tecnologías 2024. Vamos a repasar, porque vamos quedando con cosas muy atrasadas. Tuvimos en el año 2024 el presupuesto reconducido, iniciamos la sesión allá en la Escuela Normal, en ese mes del año pasado, con palabras de todos los gremios -recuerdo estaba Omar QUINTEROS de APUNSL- y representantes de todos los gremios Docentes también, y en esa reconducción del presupuesto vinieron las dos marchas, la primera que sirvió muchísimo para recomponer el tema “gastos de funcionamiento”, la segunda focalizada en los salarios, en esa no tuvimos la misma suerte, se sigue arrastrando una inflación muy importante, una derrota contra la inflación muy importante, y en ese momento, al haber reconducido el presupuesto 2024, quedaron las líneas de presupuesto del gobierno anterior, gracias a Dios, en donde quedaban tres líneas de presupuesto, una que tenía que ver con la Extensión Universitaria, otra con el Posgrado, y otra con Ciencia y Tecnología. Estoy hablando del 2024. Durante todo ese año no se ejecutaron y a fines de ese 2024, el gobierno gira la resolución y los fondos para el fortalecimiento del Posgrado, trabajando mucho y muy bien, hubo una jornada incluso esta semana que coordinó la secretaria Nora REYES. Se está haciendo un excelente trabajo porque pudimos contar con esos fondos ya terminado el 2024, también con los fondos de Extensión que están siendo distribuidos también por la CAEX, y quedó un financiamiento pendiente que es este fortalecimiento de Ciencia y Tecnología 2024, que estaba pendiente y ya pasamos seis meses y veníamos pidiéndolo, porque incluso como se volvió a repetir el presupuesto, este año también están esas tres líneas que también la estamos esperando. Así que la buena noticia es que hay una asignación para la Universidad Nacional de San



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Luis de 50 millones 279 mil pesos, que se está armando el proyecto institucional de ciencia y tecnología para presentar al gobierno nacional para la transferencia de fondos. Eso comúnmente lo venimos haciendo desde la gestión anterior, ya con la Secretaría de Ciencia y Tecnología. No es algo que se fija. Se carga y eso es de asignación rápida.

----- Siendo las 9:20 hs. se conectan el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA y el Consejero Lautaro OJEDA.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

¿Cuál es el tema y por qué lo traigo acá, si bien es una buena noticia que vengan fondos casi con un año y medio de tardanza? Es porque salió una publicación en Instagram ayer, que confunde un poco a la gente porque invita a todas las universidades a presentarse a proyectos. Entonces la gente dice: “qué bien, qué bueno! porque tenemos otra línea de proyectos donde nos vamos a ir a presentar a concursar”. No, no. Es el mismo dinero que ya está designado, o sea, estamos como vendiendo los temas dos veces y mal y diciendo “nosotros también nos ocupamos de la ciencia”. Recién hablaba con Claudio LOBO, con los chicos de Prensa, me decían “¿qué hacemos con esta noticia? ¿la sacamos, no la sacamos?” Por eso decidí que era mejor decirlo en el Consejo Superior y aclarar de qué se trata. Es algo que se hace comúnmente, que son fondos que vienen a la universidad, y es la Universidad la que decide sobre los proyectos, con las Facultades, con las CAI. Esta desinformación permanente -ya sea por omisión o por sobreactuación-, es un problema porque hay que estar todo el día explicando. Son 50 millones de pesos asignados a la universidad, que están pendientes de envío. Cuando la universidad presenta el proyecto institucional explicando en qué va a gastar, a partir de allí se esperan los fondos. Tenemos mucha gimnasia en eso, se hace creo que seis o siete años, en ese sentido igual, así que bueno, digo porque si seguramente les van a preguntar en los Consejos Directivos, sobre todo a los Decanos y a las Decanas, y tiene que ver con lo que estábamos pendiente, hoy entonces. Lo que queda es enviar el proyecto, y lo que sí queda es que durante este 2025, hay tres financiamientos pendientes, para Extensión, para Ciencia y Técnica, y para Posgrados. Hemos pasado la mitad del año, y todavía no ha habido asignación de esas líneas.

-En tercer punto, quiero felicitar especialmente a Radio universidad, en el nombre de Daniel CAYUMÁN, y el programa Rock del País, que han recibido -y lo sentimos como propio-, un reconocimiento del Consejo Deliberante, y declaran al programa como de “interés cultural, legislativo y municipal”. La verdad que es un mimo y un cariño, para toda Radio Universidad, para Daniel CAYUMÁN, que ha llevado este proyecto muchísimos años. Lo sé ver a Daniel cuando viene con frío, y sabe estar en la noche, casi en soledad en la radio, así que la verdad que es muy importante, que la comunidad de San Luis, escuche nuestra radio. Y realmente fue la visión de Alberto PUCHMULLER cuando creó esta Radio Universidad, que no es la voz de la universidad, sino la radio de mil voces, y la verdad que quería destacarlo hoy aquí en el Consejo, y mandarle un saludo a Daniel.

-Se vienen las colaciones de grado 2025. El último día será en Merlo y en Villa Mercedes y primera semana de julio, por eso les decía que íbamos a tener ahí un tema con el Consejo Superior del primero de julio, pero lo vamos a tener que hacer igual. Las cifras de egreso son muy buenas; los pedidos de títulos anticipados también y eso demuestra la



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

necesidad de nuestros chicos y chicas de poder trabajar inmediatamente. Quedan todos invitados a la colación de grado 2025.

-En quinto lugar, reconocer, agradecer y volver a informar que se ha logrado desde la Secretaría de Posgrado y desde la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, el ingreso a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), algo muy pero muy importante. Ya habíamos mencionado el tema en este Consejo Superior, que se había demorado porque para la Argentina es muy difícil girar fondos al exterior. Esto es muy pero muy importante. Felicito a Nora REYES y a Félix NIETO QUINTAS. Esto lo llevará adelante la Secretaría de Posgrado, por lo que sugiero a las/os Decanas/os y Secretarias/os que hablen con Nora, porque hay que aprovechar esto rápido. Recuerdo charlas en la FICA, con Sergio, y el Decano electo -actual vicedecano-, que había mucho interés de generar vinculación con AUIP, una Asociación de Universidades de Postgrado muy pero muy importante, que no sólo cuenta con el aspecto de movilidad, sino que tiene muchas herramientas de certificación de la calidad, es realmente una Asociación de Universidades muy importante. Creo que queda para la universidad una vinculación muy importante para la formación de recursos humanos en la docencia, que es algo importante, que nos hace falta, y esta Asociación de Universidades de Postgrado tiene una vinculación con Universidades del Mundo. Reitero que busquen contactarse con la Secretaria de Posgrado para saber cómo aprovechar esto.

-A partir de mañana vamos a ingresar al Consejo Superior la Cuenta de Inversión 2024, de lo que gastó en recursos y gastos de la universidad, que ya tiene devolución por parte del ex Ministerio. Así que va a ser tratada seguramente en los próximos meses.

-En la sesión pasada hicimos el anuncio de un nuevo Registro de Proveedores de la Universidad, que nos habíamos adaptado a la oferta electrónica. Ha sido récord. Realmente lo ha tomado muy bien el sector privado de San Luis y de la región. Hemos tenido casi colapsadas la página. Eso quiere decir que vamos a tener muchos oferentes en las inversiones de compras que haga la Universidad. Por lo que felicitamos a los chicos de la Secretaría de Hacienda, que lo han hecho muy bien y eso tiene mucho que ver con la transparencia de la administración, para que no tengamos siempre los mismos proveedores. Felicitaciones para Eduardo MURUZETA y Nicolás GODOY FÚNES -que está presente- y a todos los chicos del área de la Secretaría, a Elbio SAIDMAN -que hoy está presente también pero en otro rol.

-Tuvimos la Procesión Cívica número 109, muy importante. Varios Decanos acompañaron. Una procesión cívica muy importante. Vamos recuperando la cantidad de gente de la comunidad que participa con respecto a la procesión previa a la pandemia; se va animando la gente a volver. Es muy lindo ver a los papás que acompañan a los chicos. La verdad que ha estado muy lindo.

-Recordar que tenemos elecciones ahora en junio, en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, una de las primeras escuelas que elige sus propias autoridades en el sistema universitario de las pre-universitarias. Creo que la semana que viene vamos a tener algunos anuncios para la Escuela Normal, que tienen que ver con cuestiones académicas, que vamos a resolver hoy el financiamiento, porque vamos a anunciar en la escuela, y tiene que ver con algunos anuncios de infraestructura por los 150 años de creación de la Escuela, que empezamos a transitar.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

-Y, por último, contarles algo que para nosotros es fundamental en lo que estamos viviendo, que tiene que ver con el proyecto de Ley de Financiamiento Universitario que fueron presentadas ante el gobierno nacional. Como nos habíamos comprometido en la sesión de Consejo Superior anterior ya tienen en la casilla de vuestros mail, los dos proyectos que existen hasta hoy de financiamiento universitario. El primer proyecto es de Diputados; que la autora es Danya TAVELA con los Diputados Maximiliano FERRARO, y cuenta con la firma y el apoyo de la diputada Marcela ANTOLA, Victoria BORREGO, Marcela CAMPAGNOLI, Fernando CARBAJAL, Mariela COLETTA, Marcela COLLI, Mónica FRADE, Melina GIORGI, Pablo JULIANO, Facundo MANES, Esteban PAULÓN y Margarita STOLBIZER. Todas estas firmas lleva el primer proyecto de diputados, que lo que tiene básicamente es un articulado donde solicita la autorización de encomendar al Poder Ejecutivo que se actualicen salarios y gastos, y un artículo en donde exige una rápida auditoría de la AGN a las universidades y que remita al gobierno cuáles son los aspectos de esa auditoría. Ustedes saben que hay un problema ahí en el Congreso Nacional, que la AGN está paralizada también porque no nombran a los auditores. Así que hay como un doble juego, o sea, piden que se audite, pero no nos ponen los auditores. El día 28 de mayo ante el Congreso de la Nación, ante la Comisión de Educación, el Frente Gremial, la FUA y el CIN hicieron la presentación de su propio proyecto ahí en la Plaza del Congreso. Es muy importante porque el texto fue acordado por todos los gremios docentes y las federaciones, por FATUN, por la FUA y por el CIN. El proyecto es bastante similar al primero de los Diputados, pero sí tiene que vuelve a refrescar a la gente cuáles son las tareas que realiza la universidad, las funciones esenciales, para qué se utilizaría este dinero. El fundamento habla del deterioro que hay desde hace dos años que no hay presupuesto nacional y eso repercute en las universidades, y habla de que se acude al Congreso de la Nación nuevamente, pese a lo que sucedió el año pasado con el veto presidencial, porque seguimos entendiendo que en esta república el Congreso de la Nación es quien crea las universidades, quien las financia, quien las controla y quien, si tiene que tomar cartas en el asunto, las interviene, y él hace esas cuatro funciones y es por eso que la decisión es acudir ahí nuevamente. Porque entendemos que institucionalmente es lo que corresponde. Habla también el proyecto de algo que es bien importante para traer al debate, que tiene que ver con que los últimos casi 15 años, con mucho esfuerzo, se llegó al financiamiento universitario con un porcentaje del PBI del 0.8. Digo con mucho esfuerzo porque el primer mundo, al cual a veces muchos se quieren parecer, invierte el 1.5 en promedio. Todos queremos ser Noruega, todos queremos ser Suiza por el 1.5. Decirles que con mucho esfuerzo la Argentina llegó al 0.80 en los últimos 15 años, pero la mala noticia es que en los últimos dos años se ha bajado al 0.45 y eso es lo que notamos, o sea, por eso estamos como estamos. Bueno, este proyecto también ataca esto y básicamente lo que el proyecto del CIN, del Frente Gremial y la FUA, pide es una actualización de salarios en donde se ajuste lo que corresponde y se advierte que se ha perdido frente a la inflación y se pide no seguir perdiendo.

En segundo lugar, lo que se pide en el proyecto también es que haya Paritarias al menos cada tres meses, porque también se han perdido las paritarias, parece que de manera definitiva. En materia de gastos lo que pide es acompañar los gastos con el IPC. Y lo que trae como concepto es esto que comentaba recién de recuperar progresivamente año tras



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

año una inversión atada al PBI y eso nos daría una cuestión automática a la hora de discutir fondos, si un Producto Bruto Interno del país lo que haría es tener casi un referente para ir creciendo año a año y da una tabla paulatina para ir en varios años para llegar al 1.5, no llegar de un solo saque en un solo año, sino hacer una tabla y genera algo muy interesante que dentro del articulado que es el pedido de un fondo especial para carreras prioritarias, algo que también se ha perdido en los últimos años de 10 mil millones de pesos que se discuta entre las universidades y la subsecretaría política universitaria, los criterios, las formas, las maneras de poder distribuir eso, pero nos parece que para la Argentina que se viene, para el mundo del conocimiento y para lo que está discutiéndose, por supuesto se habla de la inteligencia artificial, del rol de la educación, de la formación de docentes, así que eso me pareció muy muy distintivo de este proyecto con respecto al del año pasado. Así que qué le puedo decir, el proyecto tiene una propuesta razonable, responsable, se nos criticó mucho a los universitarios que el año pasado no se decía de dónde salían los fondos y quiero decir que este articulado tiene en el articulado de este proyecto una clara mención de que no afecta en ninguna transferencia a las provincias, no se queda con el dinero de nadie, ni recurre a ningún fondo extraño que pueda perjudicar a otras áreas del estado, pero sí hace hincapié de que esto de que se nos pidió el año pasado de buscarle algún tipo de financiamiento, o sea de dónde sale el dinero, eso es una falacia en sí misma porque no hay presupuesto nacional, por lo tanto no hay que buscar un encaje presupuestario. Lo que hay que ir a decirles de la discrecionalidad que el gobierno nacional tiene, lo que exigimos es que la prioridad sea la educación, sea la salud y sea distintas prioridades que entendemos que son fundamentales. La discusión no es si es pagable o no es pagable, de hecho los anuncios mes a mes hablan del fantástico superávit que tiene el Estado Nacional. Entonces es ahí donde creo que hay que ir a buscar el financiamiento de este proyecto. Así que eso es un poco el estado de situación de esta Ley de Financiamiento que ha sido presentada en el Congreso.

Esta ley de financiamiento que tiene el apoyo de todas las federaciones, por eso arrancamos hoy al revés con Elbio, porque me parecía que era importante que el Consejo Superior estuviera informado, tener este informe pormenorizado de qué es la ley y en conversaciones creo que es importante que los gremios puedan visitar hoy cómo han vivido este proceso, sobre todo cuando han coordinado con las federaciones y ver si nosotros a nivel de Consejo Superior podemos sacar una adhesión al proyecto y creo que es muy importante mantener la situación. Esa es la moción

La semana que viene va a haber un primer intento de emplazamiento a la Comisión porque ustedes saben que esto va a Comisión de Educación, pero se trata en paralelo en la Comisión de Presupuesto. En Educación hay buena voluntad para tratarlo; Presupuesto no se reúne nunca. Entonces el emplazamiento lo que hace es arrancarle a la Presidencia el tratamiento del tema. Debo ser sincero, los pronósticos son reservados con respecto a la cantidad de votos porque estamos en una época de elecciones en donde siempre parece que el diablo mete la cola y nunca hay tiempo para discutir estas cosas, pero ojalá que sea una esperanza de llevar adelante este tema de la mejor manera. Y, como ustedes advierten, el año pasado el gobierno confrontaba de igual a igual este tema y este año la estrategia parece que es ignorarlo más que enfrentarlo. Así que Omar, si están los chicos de los gremios, reflexión, invito que venga ya cualquiera de los chicos de los gremios así



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

hacemos un pantallazo de la impresión de la importancia de la ley. Le doy la palabra a Omar y después pedimos para que pueda hablar la Secretaria General de ADU.

----- Toma la palabra el Secretario General de APUNSL, Omar QUINTEROS: Bueno, sí, nosotros también íbamos a pedir acá al Consejo Superior la adhesión a este proyecto de Ley de Financiamiento Universitario porque desde nuestra Federación, conjuntamente con el frente sindical y el CIN, con la presentación que se hizo en los días anteriores, creemos que es la lógica y creo que es muy potable lo que vos decías, Víctor, a pedirle plazo para que se expida el gobierno, porque si no, la metodología a veces del gobierno ha sido, como quien dice, ir pateándolo para adelante, a todas estas cosas que atañen principalmente a la educación, a la salud también. Por eso creo que el compromiso tiene que ser mutuo, tiene que existir la unidad de todos los sectores para poder llegar a un horizonte que sea beneficioso para todos los trabajadores que estamos inmiscuidos en el tema de la educación. Por eso nosotros desde nuestra Federación y principalmente desde nuestro gremio de base adherimos y queremos invitarlos también a todos los gremios hermanos que están comprometidos en esta situación difícil que nos toca atravesar y con la incertidumbre que vivimos a diario y con lo que nos toca transitar a quienes conducimos nuestros gremios, darle respuesta a nuestros compañeros y compañeras a diario, porque la situación cada día se nos va cortando en muchos lugares y creemos que es una cuestión de lógica, de sentido común, que el gobierno pueda escuchar nuestras voces. Pero yo creo que eso, como que estamos todos en el mismo barco, tenemos que estar más que todos unidos, siendo solidarios y organizados principalmente para poder llegar a un fin común que es la aprobación de este proyecto de Ley de Financiamiento Universitario. --

----- Toma la palabra la Secretaria General del Gremio Docente ADU. Viviana MERCADO: Bueno, buen día a todos y todas. Por supuesto pedir la adhesión a todo el cuerpo del consejo y también hacerlo extensivo a toda la docencia, porque estamos atravesando una situación muy complicada, además está explicitar porque acá el señor rector fue muy claro explicando cuáles son los distintos articulados que tiene esta ley, pero detenerme fundamentalmente en el problema salarial que tenemos, que tiene nuestra docencia. Si bien ha habido, como dijo un adelanto para ciencia y técnica, seguimos con el grave problema de nuestros docentes que están por debajo de la línea de pobreza y para poder superar eso se ha adicionado la garantía salarial, probablemente como un fruto de la segunda marcha del 2 de octubre, pero eso no termina de solucionar el problema. Necesitamos que nuestros salarios, que nuestros básicos, que los remunerativos bonificables sean en la medida que corresponde, que superen en la línea de pobreza. Entonces en esta lucha queremos que nuestro sector docente tome conciencia de esto, porque representamos el presupuesto, el 90 y el 93 por ciento corresponde a la masa salarial. Entonces de nada sirve que haya asignación presupuestaria para otros sectores si estamos teniendo ese problema. Con lo cual esto implica fuga de cerebros, ya sabemos las consecuencias que esto está trayendo para nuestro país, los jóvenes se nos están yendo y esto también es un fenómeno grave que se vuelve a repetir y que hay que tenerlo en cuenta.

Y también tener, porque ahora en este momento se está dando mucha importancia lo que está pasando con el Garrahan, lo cual es loable, y diciendo que los médicos pudieron sostener la pandemia. Me parece bárbaro porque así fue, pero no nos olvidemos que nosotros los docentes pudimos sostener la pandemia, con muchos problemas económicos,



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

con muchos problemas de conectividad y millones de problemas que sucedían a nivel familiar y así todo se pudo lograr. Así que bueno, además está decir que los salarios, como todos saben, tenemos una brecha muy gigante con respecto a la acumulación, respecto a la acumulación inflacionaria, el nivel acumulado ronda cerca del 200 por ciento. Y nuestros aumentos acumulados desde que empezó la gestión de mi ley llegan a cerca del 100 por ciento. O sea que tenemos una brecha de 100, aproximadamente 109 por ciento. Eso implica una pérdida de nuestro poder adquisitivo del 35 por ciento o más. A día de hoy hemos perdido prácticamente cinco salarios y medio o un poco más desde que inició esta gestión. Así que bueno, además está decir esto de que necesitamos acompañamiento. No quiero olvidar, está prevista una movilización, una marcha, seguramente va a ir acompañada de medidas de fuerza. También pedimos que esto se difunda en la docencia, que nos acompañen y que sea tan masivo como fue la marcha del 23 de abril. Nada más.

----- Toma la palabra la Secretaria General del Gremio Docente SIDIU, Jimena JURI AYUB:

Bueno, muchísimas gracias por invitarnos, por permitirnos utilizar la palabra. Creo que no tengo mucho más para agregar a lo que han dicho el señor rector en el informe, lo que dijo mi compañera del otro sindicato. Pero sí me parece importante remarcar que desde las universidades, tanto desde el CIN como desde el Frente Sindical, lo que se está haciendo es resistir y resistir con las herramientas que nos da la democracia. No sólo estamos enfrentando un ataque violento a nuestro sistema universitario, sino también lo que estamos viendo es un ataque a las instituciones de la democracia. Y eso es algo que tenemos que resistir y tenemos que resistir todos juntos. Estamos haciendo un poco lo que el gobierno nos fuerza a hacer. Bueno, no hay financiamiento, se pelea por una ley de financiamiento en un congreso que muy probablemente no nos resulte amigable, pero es la herramienta que tenemos y es la herramienta que no tenemos que dejar de lado. Tendremos que seguir insistiendo. Y si no es este año, tal vez sea el año próximo, como fue el año pasado. Lo que tenemos que hacer es bajar los brazos. La lucha y la defensa de nuestro sistema universitario van a ser larga. Recién están empezando. El ataque que estamos recibiendo todos los días es violento, virulento y agresivo. Y lo que debemos hacer es sostener dentro de nuestros sistemas de gobierno, dentro de nuestras instituciones, la defensa de nuestro sistema. Y eso es lo que vamos a estar haciendo en los próximos días, lo que vamos a hacer con las cámaras para dar tratamiento al proyecto de ley. Y lo seguiremos haciendo si no nos es beneficioso el resultado o si nuevamente es vetado por el presidente de la nación.

----- Toma la palabra la Secretaria General del Gremio Docente ASIDIUN SL, Luz EGCEL: Bueno, no mucho más que agregar. Me parece, digo, que sería hacer futurología. No sabemos qué va a pasar con este proyecto, si se va a aprobar o no. Pero me parece importante que sea un tema, un proyecto de ley que nos permita poner en agenda y en discusión lo que está pasando en la educación pública y en las universidades nacionales. Creo que tiene que ser también la estrategia que nos... hay que pensar las estrategias que nos demos, tanto acá en la universidad, como en las diferentes universidades nacionales, para salir hacia afuera también y buscar el apoyo de la ciudadanía, del ciudadano común, que siga comprendiendo y fortaleciendo. Las universidades nacionales es de todas y de todos, creo que es un derecho adquirido y que necesitamos una ley, que necesitamos



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

mejorar las condiciones, porque vemos cada día que cada vez está mucho más complicado sostener la educación pública, las universidades, la investigación, los estudiantes, las becas, en fin, las paritarias y demás. Me parece que tenemos que, no solamente buscar la adhesión y el apoyo acá en el Consejo Superior, sino también ver las estrategias y qué actividades vamos a hacer para también poder salir hacia afuera, me parece, para contagiar, para dar la discusión también hacia afuera, porque creo que entre todos y todas, los argentinos y las argentinas y en la provincia también, con los puntanes y las puntanas, tenemos que ver qué debates nos damos para poder, entre todos, pedir por esta ley, porque si no, digo, no va a llegar a mucho más camino y no sabemos qué va a suceder, pero me parece que tenemos el apoyo de todas y la ciudadanía, estamos hablando de otra cosa. Así que, bueno, bienvenido a los debates, bienvenido a contagiar a todos los claustros, para poder contar todo lo que está pasando, porque a veces algunos estamos un poco más inmiscuidos en lo que está pasando, otros por ahí miran un poco más para el costado, bueno, todos tenemos que empezar a discutir en profundidad y a defender en profundidad la educación y las universidades públicas, porque digo, si no, estamos muy complicados. Gracias.

----- La Consejera NIEMETZ expresa: Bueno, buen día. No, nada, me pareció importante poder también intervenir, digo, este proyecto de ley que fue presentado, fue un proyecto de ley, como bien dijo el rector, estuvo armado por los distintos sectores, estuvo armado por los docentes, por los no docentes y por los y las estudiantes, me parece eso también fundamental. Creo que la lucha que quizás empezó como muy álgida todo lo que fue el año pasado, este año nos tiene que volver a encontrar en la misma situación, en la misma sintonía, me parece que acá también tenemos el desafío enorme de poder ir gestando esta marcha que se está proyectando para este mes, me parece que es un desafío muy grande que tenemos todos y todas, sobre todo pensando y también trayéndolo un poco a colación, hoy es 3 de junio, hoy se cumplen 10 años del primer paro ni una menos y la definición que se ha tomado desde los movimientos feministas y transfeministas del país es unificar las luchas, entonces se marcha el día de mañana con los jubilados y las jubiladas, en casi todo el país se ha tomado la misma definición también, pero no sólo unificando la lucha feminista con la de los y las jubiladas, sino también la lucha en contra de la fuga de cerebros, la lucha por la educación pública, la lucha por la salud pública, también frente al ataque que se está recibiendo al Garrahan, me parece que donde nosotros también tenemos que poder tener esa capacidad de ser parte, como esa comunidad se solidarizó con cada uno de nosotros y nosotras para las dos marchas super masivas que hubieron el año pasado, creo que es nuestro rol también como universidad pública, mañana a la tarde también estar en la calle defendiendo la educación pública y también con la necesidad me parece de empezar a gestar cuestiones locales que nos ayuden a visibilizar, digo se van a venir más jornadas como las que estuvimos haciendo el año pasado en conjunto con todos los sectores en la plaza de visibilización de los proyectos de investigación y de extensión de la universidad, digo pensar ese tipo de iniciativas que a nosotros también nos lleven a poder demostrarle y mostrarle a quienes por ahí aún tengan dudas de cómo funciona la Universidad Nacional de San Luis, que la universidad realmente no es la casta, que la universidad no es un lugar lleno de ñoquis, sino que es una función de conocimiento profundo, así que nada espero que mañana a las 5 de la tarde desde el correo argentino es la marcha por el 3J, por los jubilados y las



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

jubiladas, por la educación pública, por la salud pública, así que también esto los esperamos mañana también para para luchar por la educación pública.

----- El Consejero MANGIONE expresa: Buen día, no mucho más para agregar sobre este tema, no sé si hay alguna decisión tomada acerca como moción que va a expresarse a favor del apoyo y la adhesión al proyecto de ley, me quedo con un concepto que escribió Luz acerca de contagiar, yo pienso, entiendo que tenemos un desafío por delante en materia de estrategia comunicacional en la universidad acerca de cómo contactamos, cómo transmitimos estas ideas e invito a contagiar a nuestros colegas en la universidad al menos la preocupación, yo soy de la idea de que la explicación no basta por varias razones, pero si tal vez podamos contagiar la preocupación y a mí me parece que también hay que hacer una tarea hacia el interior de la universidad, yo sé que la tarea más difícil es la tarea a la que le esquivamos, porque nos tenemos que ver todos los días en el pasillo, en la universidad convivimos ideas radicalmente distintas, opuestas, pero en una simetría absoluta, inclusive de valores, eso es incómodo, por eso hay que trabajarlo, como lo trabajan todas las comunidades, como se trabajan los núcleos de amistad, en los núcleos familiares, hay que comunicar, hay que hablar, hay que trabajar, al menos contagiar la preocupación, y si me permiten, rompo con este tema, si puedo hacer un anuncio, disculpen lo abrupto de que estoy aprovechando de usar la palabra, el jueves 5 y el 6, aquí en la universidad, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el PITSA junto con toda la facultad de la escuela normal y con el apoyo del rectorado, hemos organizado las jornadas socio-ambientales 2025, hemos recibido unos 100, más de 100 trabajos, que involucran a la escuela normal, desde el jardín de infantes, hasta la secundaria, a distintos institutos del CCT CONICET, trabajos de todas las facultades, inclusive de asambleas y organizaciones civiles, que se han sumado a las jornadas con sus trabajos, hemos focalizado el trabajo en la jornada en talleres, no tanto en el formato este de la visita de póster, ni en las mesas orales, así que hay un trabajo de discusión y debate y propuestas en talleres, y hemos dejado el espacio de los posters en la modalidad de póster virtual, con la opción de hacer absolutamente público y visible todos los trabajos que circulen en redes, en la dinámica que las personas que participen ahí lo decidan, y para quienes no tienen Instagram, antes del jueves van a estar todos cargados en drive, para que la gente que no tiene Instagram también los pueda ver y compartir en drive, termino diciendo e insistiendo en participar en los talleres, porque vamos a hacer alguna suerte de diagnóstico, que ya están en realidad medios hechos, lo vamos a poner en palabra, en imágenes, y la idea es que de cada taller salgan propuestas concretas, esas propuestas concretas van a ir en un taller de cierre, y se va a elaborar un documento que se les va a presentar a las autoridades y actores competentes en las temáticas, obviamente esto va a ser tratado de manera de que sea un documento que pueda ser accesible y que contagie, y no que espante, así que bueno, les esperamos a todos y a todas, esperamos verlos por ahí.

----- La Consejera PASQUALINI manifiesta: Gracias, bueno en principio por supuesto la adhesión que ya decidiremos en relación al proyecto de ley, y un poco en consonancia con esto y con lo que planteaba Malena, también pedir si este Consejo Superior no podremos, además del apoyo al proyecto de ley, acompañar y apoyar los distintos reclamos que se están haciendo visibles en este momento en la sociedad, vinculados con jubilados, la salud, la ciencia por supuesto que nos atañe directamente, las personas en situación de discapacidad, digamos nos parece importante



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

poder acompañar como Consejo Superior, digo la cultura, me dicen por acá el tema del teatro, lo que pasó este fin de semana en distintas, al Instituto Nacional del Teatro, entonces hacer algún pronunciamiento breve, contundente de apoyo y acompañamiento a ese tipo de reclamos y manifestaciones que nos atañen a nosotros también, eso por un lado y así como el profesor Antonio hizo un anuncio que la verdad me alegró un montón escuchar la cantidad de trabajos que se han presentado allí y provenientes de docentes, de escuelas y comunidad, quiero aprovechar para hacer una pregunta como rector y como integrante del CIN, saber si está al tanto, si tiene algún tipo de información respecto a un tema que yo ayer me enteré, no lo sabía, de la Universidad Nacional de Formosa por el pedido de juicio académico a 50 profesores de esa universidad, leí suelto un comunicado del gremio y un comunicado de las autoridades de la universidad y quería preguntarle a usted, si hay algo que se sepa al respecto y cuál es la situación.

----- El Sr. Rector manifiesta: Sí, en primer lugar avalo lo dicho; ya vuelvo a este tema. Pero este último tema de Formosa no es un tema nuevo en el sistema universitario. Formosa hace tres años y medio, casi cuatro, tuvo casi un año conviviendo a dos Rectores y dos Consejos Superiores al mismo tiempo, o sea ha sido una situación muy complicada, incluso con intervención de los gobiernos locales, estoy refiriendo al gobernador, apoyando un sector y es por eso que se mantuvo durante mucho tiempo, estoy hablando ya de la gestión del gobierno nacional anterior. En algún momento uno de los dos que se auto percibían electos, desistió y le dejó al que quedó, te imaginarás que quedaron dos universidades, había gente que no sabía dónde presentar las notas, hubo una cuestión, pudimos tener nosotros acá una vez la misma situación en la municipalidad, bueno, fue una cuestión así que se mantuvo durante mucho tiempo. Entonces bueno, la institucionalidad estuvo muy en riesgo ahí y hoy lo que parece ser, tenemos la misma versión, es una como un ajuste de cuentas de la autoridad que sobrevivió para gente que estuvo apoyando la otra idea, digamos, y eso es lo que aparentemente tenemos, no hay más, no hay ninguna cuestión formal presentada del CIN todavía; puede haberla. Yo ya no tengo la velocidad de información que tenía antes, pero lo que sea está ahí, digamos que es una situación que es fruto de aquel desencuentro de hace 2, 3 años, que es una situación institucional muy complicada y que bueno, digo, para poner una situación de saber cómo están los ánimos, el Rector de Formosa fue el único que no participó de la cena de camaradería que se hizo aquí en el CIN, estando en San Luis, o sea, es moda de la universidad para con el CIN tampoco, para el gobierno anterior tampoco, así que la situación es muy especial, digamos, de la conducción de la universidad y eso debe empezar a repercutir en los gremios, en la cuestión democrática, en esta participación que bueno, que pueden venir, pueden hablar, podemos decirnos las cosas, me parece que no estaría sucediendo eso en Formosa y creo que es la situación que todos estamos advirtiendo ya en la prensa. Digo, para ordenar un poco el tema, si ya podemos comenzar con el orden del día, creo que ha sido muy importante esto de lo que dijeron, de tratar de darnos el tiempo para gestionar la esperanza, porque creo que una esperanza de poder resistir y poder estar mejor, porque existe como una desinformación o desinterés con el cual tenemos que combatir. Lo primero que hay que decir fuerte es que el tema no se solucionó. Para los empresarios es obvio, pero para la comunidad no.

----- Siendo las 9:55 hs. ingresa la Consejera Alejandra DEVICENTE.

----- Continúa informando el Sr. Rector:



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

También creo que, se lo escuché decir a Jimena, me pareció muy interesante, que hay que transitar los caminos institucionales, aunque muchas veces se adviertan estériles, pero serán esos caminos institucionales los que después nos van a defender, nos van a sostener y nos van a cobijar. Es la institucionalidad casi lo único que nos defiende. Es generalmente a lo que el Gobierno Nacional quiere escapar. Entonces la misma institucionalidad que por ahí nos hace caminar y tener resultados adversos en la Cámara, en el Veto, en la Constitución, es lo mismo que nos va a terminar defendiendo cuando esto se ponga más complicado. Así que creo que también no hay que perder de vista que hay elecciones nacionales en octubre y creo que ahí está también otro tema de interpelar a los candidatos en ese sentido y creo que ahí vamos a lograr esto de la ley. Así que la moción específicamente es de apoyo y de adhesión a los proyectos de ley presentados, en especial al que ha realizado el Frente Gremial, la FUA y el CIN. Y me parece, si les parece a ustedes, votar este proyecto de apoyo y adhesión a la ley y le pediría a la consejera de que tratemos de ensayar algún segundo artículo de apoyar y de visibilizar y de sostener la preocupación sobre otras temáticas que las podemos enumerar, si les parece. Ayer veía en la tele esta lucha que hay de los trabajadores de la salud del Garrahan y creo que algo pasó en la sociedad de que ahora entendemos que lo que piden es aumento salarial y lo que les dan es un bono, mucho menos de lo que ellos piden. Bueno, yo creo que eso lo aprendimos porque es lo que nos pasó a nosotros. O sea, nosotros entendemos qué es lo que pasa ahí. Qué es un poco un déjá vú de lo que pasó con el sistema universitario el año pasado. Claro, y es lo que hay que ayudar a entender a la sociedad. También es cierto que advierto que la gente a lo del Garrahan lo entiende y lo de las universidades lo entendió un poco menos el año pasado. También es una culpa nuestra que algo no logremos llegar a la médula de los argentinos. Se logró el 23, se logra en octubre, se logra cada día más, pero este tema no está solucionado.

Si les parece entonces votamos el apoyo y adhesión al proyecto de ley de financiamiento universitario -a los proyectos presentados- y dejamos en suspenso la redacción de este artículo y al final de la sesión lo leemos. ¿Les parece?

Votamos por la afirmativa sin hacer levantar la mano. Ya está en el chat. Bien, damos por aprobado de manera unánime esta iniciativa y procedemos a iniciar en esta inclusión de temas dos cuestiones importantes y una tercera.

----- Pone a consideración del Cuerpo la moción de adhesión a los Proyectos de Ley de Financiamiento Universitario.

----- El Cuerpo por unanimidad, decide apoyar y adherir a los Proyectos de Ley de Financiamiento Universitario.

*Votación por chat 10:00 hs.: Lorena GREMOLICHE, Alberto TROSSERO, Sergio RIBOTTA, María HELLMERS, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO (6 votos positivos).

----- La Decana CAMARGO expresa: Bueno, primero que nada, manifestar que por supuesto es absoluto mi apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario. Agradecer el trabajo porque creo que le tocó al Rector de nuestra universidad dar los primeros pasos siendo presidente del CIN en esta lucha, y agradecer también a los gremios que a veces llevan adelante esta lucha que es para todos los docentes y muchas veces se encuentran en absoluta soledad o por ahí con cuestionamientos que uno piensa “bueno no tienen que ver con políticas partidarias”, deberíamos pensarlo así, como política



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

universitaria en defensa de la labor que llevamos adelante como docentes. Realmente un agradecimiento a todos porque a veces se encuentran muy solos en esa batalla.

En función de lo que decía la consejera me parece que como universidad no puede pasar desapercibido, así como ha sucedido lo de los jubilados lo que está pasando con la discapacidad y que ha sido de público conocimiento en los últimos días. Que el director de la agencia de discapacidad diga que tener un hijo discapacitado es un problema de la familia me parece que está poniendo en discusión una ley que hemos logrado como sociedad hace mucho ya y está poniendo en discusión cuál es la garantía que debe dar el estado respecto de la discapacidad. Por otro lado tenemos la misma lucha que están llevando los trabajadores de la salud que se dedican a discapacidad y que tiene que ver justamente con lo salarial que si uno hace la analogía es lo mismo que nos pasa a los docentes pero si bien eso es algo que me parece que también como universidad y como Facultad de Ciencias de la Salud es quien forma los profesionales que van justamente a trabajar con la discapacidad pero sobre todo como sociedad y como universidad pública con un programa propio de “Universidad y discapacidad” deberíamos repensar, debatir en académicas, invitar a los estudiantes también a que se den esos espacios en función de justamente más allá de la lucha salarial que están llevando adelante los profesionales de la salud esto que se está poniendo en tela de juicio: qué garantías debe dar el estado a las personas con discapacidad, qué inclusión realmente pensamos como sociedad o si es que muchos años no quisiera yo pensar hemos estado paralizados y encontramos hoy alguien que le pueda poner palabra a lo que sería pensarnos entonces como una sociedad perdón la palabra así que bueno creo que como Universidad Nacional de San Luis no podemos permanecer congelados en relación y me uno a lo que decía también la consejera de poder hacer algún tipo de comunicado en virtud de esto.

----- La Decana RETA expresa: Bueno por supuesto ya adelantó un poco de lo que quería decir Cecilia, así que no voy a redundar en el tema pero sí me parece que hay que pensar ¿cuál es el estado que nos están proponiendo hoy?, ¿cuál es la función que nosotros creemos que tiene que tener el estado? y poder defender al menos lo que creemos en un en que el estado tiene que garantizar los derechos, los derechos de las personas y defenderlo, porque hoy nos están proponiendo un estado que está el servicio al mercado y no al servicio. ¿Cómo poder pensar eso? y dar la discusión y la discusión incluso para interna esto que decía Antonio también que tiene que ver con que estamos paralizados porque no estamos pudiendo ver la problemática porque aparentemente todo funciona bien con bajos salarios, pero seguimos funcionando y sigue la rueda andando y sin embargo me parece que no se está tomando conciencia de lo implicaría, más adelante esta la situación y lo que está proponiendo el gobierno para este estado. Y, por otro lado, también aprovechando que tengo la palabra decir un anuncio que tiene que ver un poco con esto que planteamos de poder pensar de tener esperanza. Nos aprobó una carrera de postgrado nueva en la facultad, en la universidad porque las carreras son de la universidad que es una especialización en comunicación política y que me parece que es un tema muy relevante hoy poder pensar la comunicación y sobre toda la comunicación política en función de los medios que vamos teniendo y cómo se transmite hoy política que parecen más operadores políticos que comunicadores, entonces poder pensar la comunicación política y especializarse en eso me parece que es una temática relevante una carrera interinstitucional con la Universidad Nacional de San Juan y a distancia que creo que



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

tenemos el entusiasmo de que se forme la gente y que podamos revertir un poco este pseudo periodístico de la comunicación que se está haciendo que para uno u otro lado es de operador político y no de ser transmisores de una realidad, así que bueno muchas gracias.

----- La Consejera FIGUEROA manifiesta:

Para agregar porque me han hecho pensar mucho y en relación a esto me parece que es interesante que el comunicado diga que en realidad es contra las políticas de ajuste porque allí es donde nos ganan el sector del Garrahan, el sector universitario, el sector jubilado. Creo que hoy más que nunca debemos sostener de que esta lucha es colectiva porque está en contra de los derechos porque hay en el marco o en la base seguir ajustando hacia la desigualdad en un momento en donde estamos tan fragmentados. También se habla del tecnocapitalismo que nos ha llevado a este tipo de parálisis que nos encontramos las instituciones resistiendo. Creo que me sumo a lo que dice Antonio, no sólo dar la discusión hacia el interior de los compañeros sino en las aulas, nos tenemos que animar y volver a traer a esta universidad la discusión la discusión política. Es necesario tenerla, no es diferencia es complementario. Lo que dijo el Rector creo que si tiene razón en esto que nosotros no supimos conseguir algún tipo de estrategia para empezar a mirar concienzudamente lo que significan las universidades para la Argentina en particular pero me gustó un chofer de Uber que acercó a una enfermera al Garrahan, se bajó, apoyó la lucha y dijo “quiero agradecer a la universidad pública porque es la que formó a esta enfermera, la que formó a estos docentes, a estos a estos médicos, la que formó a los instrumentalistas y yo lo puedo decir porque tuve mi hija con un tratamiento”.-O sea que un chofer de Uber apoya a la lucha y no pudiera escindir la lucha de los trabajadores del Garrahan de la lucha universitaria creo que allí está el desafío que nos queda. Creo que eso es un ejercicio que hemos perdido que nos han ganado y que debemos recuperar por eso propongo que en el comunicado no sólo sectoricemos estos espacios de lucha que están sino que digamos que estamos en contra de las políticas de ajuste que tienden a la desigualdad y atentan contra los derechos dignos de la humanidad.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 489/25 (del 13/05/25)

----- El Secretario SAIDMAN informa que se encuentra a consideración el Acta 489/25, con las correcciones efectuadas por la Consejera HELLMERS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 489/25.

*Votación por chat 10:10 hs.: María HELLMERS, Alberto TROSSERO, Marcos LUCERO, Lorena GREMOLICHE, Lautaro OJEDA, Diego DÍAZ, Jorge Raúl DÍAZ, Sergio RIBOTTA (8 votos positivos).

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

V.- ENTRADOS

1) EXPE 4649/2025 FCEJS, Decana Roxanna CAMILETTI solicita licencia del 26/05/25 al 27/06/25 por viaje a Alemania, asume Consejero Ing. Jorge DÍAZ por Art. 101 del EU.

----- El Secretario SAIDMAN informa y lee la nota.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Sr. Rector informa que se halla presente el Prof. DÍAZ en reemplazo de la Decana, por ser el Consejero de mayor edad en el Consejo Directivo. Comenta que ha sido Profesor suyo cuando cursaba la carrera.

----- El Prof. DÍAZ entiende que será la única sesión de Consejo Superior que le toque reemplazar a la Decana CAMILETTI.

----- El Cuerpo toma conocimiento de la licencia desde el 26/05/25 al 27/06/25, inclusive por viaje a Alemania. Asumiendo como Consejero el Ing. Jorge DÍAZ por Art. 101 del EU (Consejero de mayor edad del Consejo Directivo).

2) EXPE 6967/2025 (ex TRA 11247 / 2025) FTU, María Rosana GIL, comunica que cesa como Consejera Superior por haberse jubilado.

----- El Secretario SAIDMAN informa.

----- El Cuerpo toma conocimiento del cese por jubilación de la Sra. María Rosana GIL como Consejera Nodocente por la Facultad de Turismo y Urbanismo ante el Consejo Superior. Y agradecer sus servicios, su constante predisposición y compromiso con la comunidad universitaria

----- Siendo las 10:14 hs. se retira el Consejero RIBOTTA.

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Posgrado**

3) EXPE 18896/2024 renuncia a la Dirección del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Química Joaquín OREJAS.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente,

Esta comisión hace propio el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda la homologación de la resolución RCD14 - 11 / 2025 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la cual acepta la renuncia del Dr. Joaquín Aníbal OREJAS como Director del “DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA”, se le agradecen sus servicios, y se designa a la Dra. María Laura RODRÍGUEZ (DU 27394746) como Directora y a la Dra. Nora Alejandra COMELLI (DU 17247871) como Vicedirectora del “DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 10:17 hs.: Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Lautaro OJEDA, María HELLMERS, Marcos LUCERO (7 votos positivos).

4) EXPE 2413/2025 Propuesta de incorporación nuevos miembros al Comité Académico de la carrera "Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Química", Directora Dra. María L. RODRIGUEZ, Vicedirectora Dra. N. COMELLI.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente,

Esta comisión hace propio el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la homologación de la resolución RCD14 - 80/2025 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias que reconoce el trabajo del Mg. Daniel Enrique



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

ARDISSONE y designa al Comité Académico de la carrera “DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 10:18 hs.: Alberto TROSSERO, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, María HELLMERS, Diego DÍAZ, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO (7 votos positivos).

5) EXPE 17943/2024 Renuncia al cargo de Director de la carrera de Posgrado: "Maestría en Ciencia y Tecnología en Agroalimentos", a partir del 23/09/24, Dr. Ricardo SAGER.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:
Luego del tratamiento del expediente.

Esta comisión hace propio el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la homologación de la resolución RCD14 - 20 / 2025 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias que acepta la renuncia del Dr. SAGER como Director de la carrera "MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN AGROALIMENTOS".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 10:19 hs.: Alberto TROSSERO, María HELLMERS, Lorena GREMOLICHE, Marcos LUCERO, Lautaro OJEDA, Diego DÍAZ (6 votos positivos).

6) EXPE 23071/2024 Dr. Luis QUINTAS eleva renuncia como Director y docente de la Maestría en Economía y Negocios.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:
Luego del tratamiento del expediente,

Esta comisión hace propio el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la homologación de la resolución RCD15 - 44 / 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la cual acepta la renuncia del Dr. Luis Guillermo QUINTAS como Director de la "MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS" y se le agradecen sus servicios. Asimismo se recomienda la homologación de la resolución RCD15 - 45 / 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la cual designa al Mg. Jorge Raúl DIAZ como Director de la "MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 10:20 hs.: María HELLMERS, Marcos LUCERO, Diego DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Alberto TROSSERO, Lautaro OJEDA (6 votos positivos).

7) EXPE 16858/2024 FaPsi, Renovación Comité Académico de la Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:
Luego del tratamiento del expediente,

Esta comisión hace propio el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la homologación de la RCD12 - 28 / 2025 de la Facultad de Psicología, que designa al Comité Académico de la MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

COGNITIVO INTEGRATIVA y reconoce como Integrante Fundador de la carrera al Dr. Héctor FERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 10:21 hs.: María HELLMERS, Alberto TROSSERO, Jorge Raúl DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Diego DÍAZ, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO (7 votos positivos).

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

8) EXPE 4621/2025 Nota donación Sara de ORTEGA a FTU.

----- Informa por la Comisión el Sr. Rector. Comenta que se venía gestionando esta donación en la que el Consejero TROSSERO ha tenido una importante participación, por lo cual le agradece. Ha donaciones que están delegadas en el Rector, pero las que son de mayor envergadura y compromiso patrimonial siguen siendo atribución del Consejo Superior.

Da lectura al dictamen:

Luego de analizar el expediente de referencia,

Esta Comisión recomienda: aceptar la donación realizada por la Señora Sara de OORTEGA a la UNSL de la obra realizada por su esposo, el escultor Juan Carlos ORTEGA, del Escudo de la Provincia de San Luis para que sea exhibida en la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL.

----- El Consejero TROSSERO comenta que esta escultura tiene un significado histórico porque la pudieron ver ya con el Rector PUCHMULLER. Afirma que es bellísima la escultura y de un tamaño considerable.

----- La Decana GENEROSO afirma que es un orgullo para la Facultad de Turismo y Urbanismo contar con esta escultura. Destaca la relación que tuvo el escultor con la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó aceptar la donación realizada por la Señora Sara de ORTEGA a la UNSL de la obra realizada por su esposo, el escultor Juan Carlos ORTEGA, del Escudo de la Provincia de San Luis para que sea exhibida en la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL.

*Votación por chat 10:27 hs.: Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Alberto TROSSERO, María HELLMERS, Diego DÍAZ, Marcos LUCERO (6 votos positivos).

----- El Cuerpo irrumpe en un caluroso aplauso.

9) EXPE 6020/2025 (ex TRA 7163/2025) Distribución del PIPE.

----- Continúa informando el Sr. Rector. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión luego de analizar y votar las propuestas de distribución PIPE (una de manera directa al número de ingresantes y otra en proporción 93% directa y 7% indirecta sobre número de ingresantes); por mayoría recomienda al Consejo Superior aprobar la distribución que se adjunta.

El cálculo se ha realizado con una distribución del 93% de manera directa al número de ingresantes y un 7% de manera indirecta sobre la misma base.

PIPE 2025 – ANÁLISIS EN PORCENTAJES

Facultad	Ingr. 2024	Directa	0,93	0,07	Total (93% - 7%)
----------	------------	---------	------	------	------------------



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

FCS	817	16,00%	14,88%	0,44%	15,32%
FQByF	680	13,32%	12,39%	0,53%	12,91%
FCH	822	16,10%	14,97%	0,43%	15,41%
FCFMyN	915	17,92%	16,67%	0,22%	16,89%
FCEJyS	646	12,65%	11,77%	0,55%	12,32%
FAPSI	732	14,34%	13,34%	0,49%	13,82%
FICA	419	8,21%	7,63%	0,85%	8,49%
FTU	74	1,45%	1,35%	3,49%	4,84%
	5105	100,00%	93,00%	7,00%	100,00%

PIPE 2025 – ANÁLISIS EN MONTO

Facultad	Ingr. 2024	Directa	0,93	0,07	Total (93% - 7%)
FCS	817	\$ 4.452.930,07	\$4.141.224,96	\$121.700,20	\$4.262.925,16
FQByF	680	\$ 3.706.233,10	\$3.446.796,79	\$146.219,21	\$3.593.016,00
FCH	822	\$ 4.480.181,78	\$4.166.569,06	\$120.959,93	\$4.287.528,99
FCFMyN	915	\$ 4.987.063,66	\$4.637.969,21	\$ 61.364,84	\$4.699.334,05
FCEJyS	646	\$ 3.520.921,45	\$3.274.456,95	\$153.914,96	\$3.428.371,91
FAPSI	732	\$ 3.989.650,93	\$3.709.116,89	\$135.832,05	\$3.844.948,94
FICA	419	\$ 2.283.693,63	\$2.123.835,08	\$237.300,87	\$2.361.135,95
FTU	74	\$ 403.325,37	\$ 375.092,59	\$971.646,41	\$1.346.739,00
	5105	\$27.824.000,00	\$25.875.061,52	\$1.948.938,48	\$27.824.000,00

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

*Votación por chat 10:31 hs.: María HELLMERS, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Marcos LUCERO (6 votos positivos).

10) EXPE 6730/2025 Rector UNSL, CPN Víctor MORIÑIGO, eleva propuesta de Distribución Parcial N° 2.

----- Continúa informando el Sr. Rector. Informa que lo que está presentando es la última distribución 2025 en base a lo que el Gobierno Nacional envía/enviará. Da lectura al dictamen:

Atento al anteproyecto presentado por el Rectorado y habiendo informado que existe un acuerdo previo con los Sres. Decanos,

Esta comisión aconseja aprobar el anteproyecto presentado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

*Votación por chat 10:40 hs.: Lorena GREMOLICHE, María HELLMERS, Jorge Raúl DÍAZ, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ (5 votos positivos).

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

11) EXPE 16696/2024 FQBF, renuncia de la Dra. Patricia Gisela SILVA como codirectora del Proyecto de Investigación PROICO 02 – 3323.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Los acuerdos de la Comisión Asesora de Investigaciones de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y el Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Patricia Gisela SILVA como Codirectora del proyecto de Investigación PROICO 02 – 3323 “Estudios metabólicos, moleculares e inmunológicos de microorganismos de interés clínico ambiental” de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:42 hs.: Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Lautaro OJEDA, María HELLMERS (6 votos positivos).

12) EXPE 5164/2025 Secretaría de Ciencia y Tecnología UNSL Solicitud de implementación de la SEGUNDA ETAPA del Plan Integral de Proyectos de Investigación UNSL.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión asesora recomienda aprobar el anteproyecto presentado por CyT el que dispone:

- a) Aprobar la implementación de la segunda etapa del Plan Integral, que contempla la realización de la Convocatoria de Proyectos de Investigación de la UNSL (OCS 4 - 2025).
- b) Disponer que los grupos de trabajo -PROICO- Convocatoria 2023 con vencimiento al 31 de diciembre de 2026, pueden presentarse en esta convocatoria advirtiendo que en virtud de la entrada en vigencia de OCS 4 - 2025 las convocatorias de PI-UNSL se realizarán cada 4 años.
- c) Establecer que la postulación como integrante (en todas sus categorías) a un PI UNSL 2026, en el marco de la OCS 4 - 2025, es incompatible con la continuidad como integrante (en todas sus categorías) de un PROICO 2023 a partir del 31/12/2025.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:10 hs.: María HELLMERS, Alberto TROSSERO, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Lautaro OJEDA, Diego DÍAZ (6 votos positivos).

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

13) EXPE 5363/2024 FCFM, Víctor Nicolás SCHVOLNER, Licencia por atención familiar, con EXPE 13319/2024 Jimena JURI AYUB, solicitud de cese de vulneración de los derechos, con EXPE 22577/2024 Dr. Juan Francisco VENTIMIGLIA, abogado en representación interpone recurso jerárquico, Ingresa TRA 29940/2024 Abog. VENTIMIGLIA responde ampliación Recurso Jerárquico.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Visto los expedientes:

Esta comisión una vez analizado el Expediente y en un todo de acuerdo con el dictamen de Dirección de Asesoría Jurídica (Nº 51/2025), recomienda no hacer lugar a lo solicitado.

----- Se produce debate.

----- Siendo las 10:15 hs. se retira el Consejero RIBOTTA.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Cuerpo otorga la palabra a Maximiliano JURI AYUB (SIDIU), a Jimena JURI AYUB (SIDIU).

*Votación por chat 10:48 hs.: María HELLMERS, Alberto TROSSERO, Marcos LUCERO, Lautaro OJEDA, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Diego DÍAZ (7 votos positivos).

----- A solicitud del Sr. Rector el Coordinador de la Comisión da lectura al Dictamen N° 51/2025 del Asesor Jurídico.

----- Se continúa el debate.

----- A la pregunta del Consejero MANGIONE la Decana PRINTISTA responde que en todo momento se actuó en base al asesoramiento médico y jurídico. Afirma entender la situación del docente por haber tenido, también, a su papá enfermo, pero considera que no se pueden anteponer los derechos a las obligaciones. Aclara que en varias oportunidades se le solicitó al docente que presentara el certificado según lo establecen las normas y este no lo hizo.

----- Se le vuelve a otorgar la palabra a Maximiliano JURI AYUB.

----- La Decana RETA plantea inquietud por el otro cargo en el que está involucrado el presentante. Pareciera que existe una dicotomía entre los derechos y obligaciones. Adelante su voto positivo al dictamen de Comisión, entendiendo que el docente no presentó debidamente el certificado.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Resultan en total 18 votos positivos al dictamen y 13 negativos.

*Votación por chat 11:20 hs:

**Por la positiva: María HELLMERS, Alberto TROSSERO (2 votos positivos)

**Por la negativa: Diego DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Lautaro OJEDA, Jorge Raúl DÍAZ (4 votos negativos).

14) EXPE 7284/2025 (ex TRA 29360/2024) FCEJS, Federico Gabriel ESTRADA KLOPPENBURG interpone Recurso de Reconsideración, Jerárquico en Subsidio, Reserva de acciones judiciales en contra de la RCD15 - 126/2024.

----- Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta comisión analizando el trámite y en un todo de acuerdo con lo expresado por el asesor legal (Dictamen 28/2025) aconseja no dar lugar a lo solicitado por ser extemporáneo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 11:23 hs.: Lorena GREMOLICHE, Diego DÍAZ, Marcos LUCERO, Lautaro OJEDA, Jorge Raúl DÍAZ, Alberto TROSSERO, María HELLMERS (7 votos positivos).

15) EXPE 154/2025 FTU, Decana eleva propuesta de ordenanza Auxiliares de Segunda Alumno.

Esta comisión analizando el EXPE 154/2025 donde la Decana eleva propuesta de Ordenanza para la reglamentación del cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda categoría- Alumno en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo, recomienda ratificar la OCD11 - 3/2025.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 11:24 hs.: María HELLMERS, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO (7 votos positivos).

----- Se decide abordar el tratamiento de los “Sustanciados” y “Llamados” en bloque.

----- Siendo las 11:25 hs. se retira la Decana RETA.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

16) EXPE 487/2022 FCEJS. Llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, carácter Efectivo, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a la asignatura Gestión de Recursos Humanos de la Licenciatura en Administración.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 55/2025 de la FCEJS, aconseja la designación de la Esp. Érica Noelia ALANIZ FARIAS en el cargo motivo del concurso.

17) EXPE 1429/2022 FQBF. Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Análisis Clínicos del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Ética y Legislación para la Licenciatura en Bioquímica (TRA 24498/2024 Probanzas EXPE 1429/2023 María Belén EYHERAMONHO).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 27/2025 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Sandra Silvina VALLCANERA KRIVOZEA en el cargo motivo del concurso.

18) EXP-USL: 6678/2020 FCH. Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 7 Estrategias de Producción del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Comunicación Multimedial para la Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 103/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Mg. Ana Silvina MALDONADO en el cargo motivo del concurso.

19) EXPE 2101/2024 FQBF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Farmacología y Toxicología del Departamento de Farmacia, con temas de la asignatura Farmacología para la Licenciatura en Bioquímica (TRA 30543/2024 PAREDES, TRA 30679/24 REGIART)

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 45/2025 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Jessica Daniela PAREDES en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

20) EXPE 1819/2022 FCEJS. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva. Con destino al Área Socio Política del Departamento de Ciencias Sociales, para la materia Salud y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 56/2025 de la FCEJS, aconseja la designación de la Mg. Adriana Isabel MORÁN en el cargo motivo del concurso.

21) EXPE 5509/2024 FaPsi, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de Educación para la Salud Infantil de la Licenciatura en Educación Inicial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 44/2025 de la FaPsi, aconseja la designación de la Dra. María Paula PERARNAU.

22) EXPE 14597/2023 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de Psicología del Desarrollo de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 43/2025 de la FaPsi, aconseja la designación de la Dra. Luciana MARIÑELARENA DONDEÑA.

23) EXPE 4625/2024 FTU. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Sistemas Informáticos Aplicados a la Hotelería, para la Licenciatura en Hotelería (desierto).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 17/2025 de la FTU, aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

----- Se pone a consideración los puntos 16) al 23) que corresponden a los “Sustanciados”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 16) al 23).

*Votación por chat 11:31 hs.: Diego DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, Alberto TROSSERO, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO, María HELLMERS (6 votos positivos).

Llamados

24) EXP-USL 2500/2022 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Educación Artística: Educación Visual y Plástica, del Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja dejar sin efecto la Resolución CS N° 193/2022 y aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 152/2025 de la FCH.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

25) EXPE 11754/2024 FCEJS. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la asignatura Educación y Trabajo Social para la Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 65/2025 de la FCEJS.

26) EXPE 11506/2024 FCEJS. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, para la materia Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para la carrera de Abogacía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 25/2025 de la FCEJS.

27) EXPE 19853/2024 FCS. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, con temas de la asignatura Neurología y Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 35/2025 de la FCS.

28) EXPE 17800/2024 FCH. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Cursos Optativos Español como Lengua Segunda y Extranjera, para la Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 71/2025 de la FCH.

29) EXPE 985/2025 FICA. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería, con temas de la asignatura Instalaciones Eléctricas para la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 74/2025 de la FICA.

----- Se pone a consideración los puntos 24) al 29) que corresponden a los "Llamados".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 24) AL 29).

*Votación por chat 11:41 hs.: María HELLMERS, Marcos LUCERO, Lorena GREMOLICHE, Diego DÍAZ, Jorge Raúl DÍAZ, Alberto TROSSERO, Lautaro OJEDA (7 votos positivos).

Otros

30) EXPE 21978/2024 Concurso Subregente de 1er ciclo Primario ENJPP.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CE N° 36/2025 de la ENJJP, aconseja designar a la Prof. Nélica Flavia CAROZZO como Subregente 1° Categoría, 1° Ciclo, carácter efectivo de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.

----- Se le otorga la palabra a la Prof. Nélica Flavia CAROZZO.

----- El Cuerpo se manifiesta en un caluroso aplauso.

----- Seguidamente se expresan con aprobación y agradecimiento por la culminación del presente proceso el Secretario General de ADU, Prof. Diego COSTA, la Decana CAMARGO. El Sr. Rector aclara que el subsecretario Académico, Dr. Guido FERNÁNDEZ MARINONE viene gestionando activamente para lograr cubrir todos los cargos vacantes; aclara que se han recibido notas de los Padres que solicitaban que se produjeran todos los nombramientos para que los chicos contaran con todos los Profesores. Recuerda que la Escuela tiene su propio Consejo de Escuela que debe ser el órgano que gestione primero. Felicita y agradece.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 11:55 hs.: Alberto TROSSERO, Lorena GREMOLICHE, Jorge Raúl DÍAZ, Diego DÍAZ, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO, María HELLMERS (7 votos positivos).

31) EXPE 179/2025 FQBF, informe de actividades de Primer Semestre de Licencia por Año Sabático de Maximiliano JURI AYUB.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Ordenanza CS N° 7/1992 aconseja tomar conocimiento del informe presentado por Maximiliano JURI AYUB referente a su licencia por Año Sabático.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 12:00 hs.: Alberto TROSSERO, Lorena GREMOLICHE, Diego DÍAZ, Jorge Raúl DÍAZ, Marcos LUCERO, María HELLMERS (6 votos positivos).

Dejar sin efecto

32) EXP-USL: 2880/2022 FCEJS. Mgtr. Sonia PEREYRA, solicita llamado a concurso cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con temas de Educación y Trabajo Social, de la Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Ordenanza CS 15/97, artículo 33°, Ap. A inc. “d” y la Resolución CD N° 12/2025 de la FCEJS, aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 12:01 hs.: Alberto TROSSERO, Jorge Raúl DÍAZ, Lorena GREMOLICHE, María HELLMERS, Diego DÍAZ, Marcos LUCERO (6 votos positivos).

***Comisión de Asuntos Varios**



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

33) EXPE 4371/2025 Prof. Clotilde DE PAW y Prof. Itatí ARCE solicitan un reconocimiento a Noemí ESCUDERO y Juanita ALCÁNTARA, mujeres ranqueles que lucharon por la defensa de sus tierras y sus medios de vida contra el poder hegemónico provincial, y a los abogados Enrique CONSTANZO y Carlos PEREYRA.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera IBÁÑEZ PÁEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja tomar conocimiento de lo solicitado ya que fue reconocido en tiempo y forma por autoridades del Rectorado y Facultad de Ciencias Humanas, por lo que deviene en abstracto lo pedido. Esta Comisión ve con beneplácito que la Universidad valore y distinga a quienes son ejemplos en la sociedad por la lucha de los derechos humanos y de los pueblos ancestrales.

----- El Cuerpo toma conocimiento.

34) EXPE 4075/2025 FCS, solicitar, de acuerdo a la normativa vigente (Ord. C.S. 35/2018), la colocación del nombre de la Lic. Ma. Cristina ARCE VILLEGAS al espacio correspondiente al box 13 de la Clínica Fonoaudiológica “Lic. Lidia Nélide RIVAROLA”.

----- Continúa informando la Consejera IBÁÑEZ PÁEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja dar lugar a lo solicitado: designar al espacio físico del Box 13 de la Clínica Fonoaudiológica con el nombre “Lic. María Cristina ARCE VILLEGAS”; la propuesta presenta los avales correspondientes de acuerdo a la OCS N° 35/18.

----- La Decana CAMARGO afirma que la labor de Cristina ARCE VILLEGAS es muy importante. Destaca que la Clínica Fonoaudiológica es uno de los brazos de la Universidad hacia la comunidad. Actualmente ese sector necesita ciertas refacciones por el deterioro sufrido con el paso del tiempo.

----- La Consejera DE VICENTE comenta que en el 2018 se hizo la insonoración de la Clínica, pero no se logró imponer el nombre en ese entonces aunque se puso en valor. Afirma que se está brindando servicio a la comunidad todas las semanas.

----- El Sr. Rector manifiesta que la Clínica Fonoaudiológica es la puerta de entradas a la Universidad, que de otra manera no se ve. Siempre hay calidez social en las docentes de la Clínica. Reitera el agradecimiento.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios.

*Votación por chat 12:09 hs.: Alberto TROSSERO, María HELLMERS, Jorge Raúl DÍAZ, Lautaro OJEDA, Marcos LUCERO, Lorena GREMOLICHE (6 votos positivos).

----- El Sr. Rector solicita al Secretario que de lectura a la redacción del articulado de la resolución de apoyo a los proyectos de ley de Financiamiento Universitario.

----- El Secretario SAIDMAN da lectura:

“ARTÍCULO 1º.- El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis en su sesión del día 3 de junio de 2025 manifiesta su apoyo sostenido a la solicitud de aprobación en Cámara de Diputados y Senadores de la Nación respecto de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitario

ARTÍCULO 2º.- El Consejo Superior de la UNSL manifiesta su preocupación por las políticas de ajuste y vulneración sistemática de los Derechos Humanos de toda la población, particularmente de Jubilados y Jubiladas, mujeres y diversidades que son víctimas de la violencia doméstica y estatal, del colectivo de la Discapacidad, de la Salud y la Educación Pública, de la Ciencia y la Tecnología, la cultura, del sector del



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

arte, de desocupados/as, de trabajadoras y trabajadores, de las infancias vulneradas y de todo sector que se vea afectado en su dignidad humana. Se convoca a la reflexión y acción para la defensa y reafirmación de los derechos conquistados que hacen una sociedad más justa e igualitaria”.

----- El Sr. Rector manifiesta que se ha avanzado y culminado con los temas del Orden del Día. Aclara que la próxima sesión será el 1º de julio.

----- Siendo las 12:11 hs. se da por finalizada la sesión.-----